

## Aspectos destacados del plan

# Seguro voluntario colectivo por enfermedad crítica



### Mastronardi Produce

#### COBERTURA

El seguro voluntario colectivo por enfermedad crítica brinda un beneficio fijo en monto único si le diagnostican una enfermedad crítica, como ataque cardíaco, derrame cerebral, parálisis, etc. Estos beneficios se pagan directamente a la persona asegurada y pueden destinarse a cualquier uso, desde deducibles y recetas hasta transporte y cuidado de niños.

#### QUIÉNES REÚNEN LOS REQUISITOS DE COBERTURA

Todos los empleados activos de tiempo completo que trabajan 20 horas por semana o más, con excepción de aquellas personas contratadas por temporada o por estación.

**Dependientes:** Usted debe tener seguro para poder cubrir a sus dependientes. Se considera dependientes a las siguientes personas:

- ▶ Su cónyuge legal o pareja. El cónyuge debe tener menos de 70 años de edad en la fecha de solicitud. La cobertura finaliza a los 75 años de edad.
- ▶ Sus hijos dependientes desde el nacimiento hasta los 26 años de edad.
- ▶ No es posible que una persona tenga cobertura como empleada y dependiente al mismo tiempo.

#### MONTO DE BENEFICIO

**Empleado:** Puede elegir desde un beneficio de \$5,000 hasta un máximo de \$30,000, en incrementos de \$5,000.

**Cónyuge:** Puede elegir desde un beneficio de \$5,000 hasta un máximo de \$30,000, en incrementos de \$5,000 (sin superar el 100 % del monto aprobado del empleado).

**Hijos:** El 50 % del monto aprobado del empleado, hasta un máximo de \$15,000.

#### EMISIÓN GARANTIZADA

**Empleado:** \$30,000.

**Cónyuge:** \$30,000.

**Hijos:** \$15,000.

#### REQUISITOS DE CONTRIBUCIÓN

El empleado paga el 100 % de la cobertura.

DIAGNÓSTICO DE ADULTOS	BENEFICIO
Síndrome de dificultad respiratoria aguda	25 %
Tumor cerebral benigno	100 %
Carcinoma <i>in situ</i>	25 %
Coma	100 %
Afección coronaria	25 %
Ataque cardíaco	100 %
Cáncer que pone en riesgo la vida	100 %
Insuficiencia de un órgano vital	100 %
Ruptura de aneurisma cerebral, aórtico o carotídeo	100 %
Daño cerebral grave	100 %
Cáncer de piel	5 %
Derrame cerebral	100 %
DIAGNÓSTICO DE NIÑOS	BENEFICIO
Parálisis cerebral	100 %
Labio leporino o paladar hendido	100 %
Fibrosis quística	100 %
Síndrome de Down	100 %
Distrofia muscular	100 %
Espina bífida	100 %
Diabetes de tipo 1	100 %

#### CARACTERÍSTICAS

- ▶ Beneficio máximo de por vida: 1000 % del monto del seguro.
- ▶ Beneficio por nueva aparición: 100 % del beneficio si se diagnostica 0 meses después o más tarde.
- ▶ Beneficio por recurrencia (misma enfermedad): 100 % del beneficio si se diagnostica 6 meses después o más tarde.
- ▶ Continuación según la Ley de Licencia Familiar y Médica (FMLA) o la licencia para prestar servicio militar (MSLA).
- ▶ Portabilidad al empleado a los 70 años de edad.



www.reliancematrix.com

Estos aspectos destacados del plan no representan una descripción completa de la cobertura del seguro. El seguro es proporcionado conforme al formulario de póliza colectiva LRS-9537 y otros. Este no es un contrato vinculante. Si hubiera alguna diferencia entre estos aspectos destacados del plan y el contrato, regirá el contrato. Tendrá a su disposición el *Certificado de seguro* en el que se describen detalladamente los beneficios; sin embargo, no se pagará el beneficio si el evento es causado, directa o indirectamente, por una exclusión enumerada en el *Certificado de seguro*.

Reliance Standard Life Insurance Company está certificada en todos los estados (excepto en Nueva York), el Distrito de Columbia, Puerto Rico, las Islas Vírgenes de los Estados Unidos y Guam. En Nueva York, los productos y servicios de seguro son brindados a través de First Reliance Standard Life Insurance Company, cuya oficina central está ubicada en la ciudad de Nueva York (NY). Las características y la disponibilidad de los productos pueden variar según el estado.